LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V | Redacción y Administración:—Calle del Conquistador número 43. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de Las Baleares D. Miguel Roca. | Palma de Mallorca, Sábado 10 de Febrero de 1894 | Precio de suscrición: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos. Se publica todos los días laborables. | NÚM. 814

LA CRISIS

Se ha hablado estos días mucho de crisis. Anoche ya no se decía nada, y si bien se anunciaba que Puigcerver saldrá de Gobernación, entrando á sustituirle Gullón, que Moret abandonará una de sus carteras, la de Fomento, dejándola á su grande amigo Aguilera, no falta quien dice que todo eso es conversación de Puerta de Tierra.

La verdad es que no vemos razón bastante para crisis parciales, y mucho más en vísperas de abrirse el Parlamento, por más que aquí jamás hubo crisis que no fuesen extraparlamentarias.

Sobre todo es un escándalo que se verifique una crisis porque un Ministro quiere, contra la opinión de sus compañeros, que se discuta en Consejo el reglamento para la aplicación de la ley sobre alcoholes.

No se concibe mayor desdén al país y á la opinión pública.

Cuando nuestros soldados fueron pasados á cuchillo en Melilla y sitiados por las kábilas, no hubo crisis.

Cuando se vió que nuestro bravo ejército, no obstante los sacrificios del contribuyente, carecía de todo, desde el fusil, hasta el servicio sanitario, no hubo crisis.

Cuando durante larguísimo tiempo, en vez de vengar nuestros agravios el ejército de Africa, se entretuvo en oir misas y en trabajos de albañilería, no hubo crisis.

Ahora, cuando vuelva Martínez Campos de Marruecos con las orejas coloradas, ó sin orejas, tampoco habrá crisis.

Pero se presenta el reglamento de alcoholes, y he aquí que apunta la crisis. Es decir, en cuanto se toca á las personas, á los proyectos de los Ministros, á sus rivalidades, sus personales enconos, entonces cualquier pretexto es bueno para hacer una crisis.

Ni la indignación del pueblo, ni la vergüenza del ejército, ni la deshonra de la patria, ni la ruina de los contribuyentes, nada basta para determinar en el Gobierno un momento de pudor, de esos en que la conciencia obliga al sacrificio de una cartera.

Pero basta un reglamento de policía urbana, siempre que en él se oculten personales disgustos, para que se crea necesaria, inminente una crisis.

Por nuestra parte, no la esperamos. Dada la gravedad de las circunstancias se impone una crisis total del Gobierno, puesto que en él están reunidas todas las responsabilidades de los últimos sucesos.

Una crisis parcial no resuelve nada y lo agrava todo.

¡Y en qué condiciones se imagina esa crisis proyectada! Parece que con ella se propone el Gobierno inferir un nuevo insulto á la opinión.

Porque si siquiera se designase como víctimas de esa crisis á los culpables de lo ocurrido en Africa; si se obligase á dejar sus carteras á Gamazo, autor de las economías en Guerra; á Moret director de una política internacional para España humillante; á López Domínguez, desorganizador del ejército, todavía podría creerse que se trataba de dar una satisfacción al país.

Lejos de eso, todos los culpables quedan dentro del Gobierno. ¿A quién se excluye? ¿Para quién se hace la crisis? Para Puigcerver, el único que resulta inocente.

Por lo demás, no tenemos para qué temer esa crisis tan torpemente iniciada. La crisis vendrá pronto, muy pronto; pero afectará al Gobierno entero y á la monarquía.

LA CRISIS OBRERA

Se presenta ya con caracteres alarmantes en Andalucía. En Cádiz, Córdoba, Sevilla y Málaga se ven á los braceros del campo y á los jornaleros de la ciudad extenuados por el hambre, pedir limosna á las gentes.

«En Ubrique, dice el telégrafo, roban pan.»

No es sólo en Ubrique en donde el pan se roba, ni se roba, como en Ubrique por causa tan humana, explicable y perentoria como el hambre. Esto lo demostró en pleno Senado un teniente general, el general Salamanca, cuando encarándose con el entonces y actual presidente del Consejo de ministros, le decía:

—«En Cuba se roba. El Gobierno lo sabe y el Gobierno no lo evita.»

Y á esta frase, clara y diáfana, sin velos ni atenuaciones, siguió un discurso de acusaciones graves, en el que se relataba tal linaje de delitos cometidos contra la Hacienda, que sólo á la deplorable falta de memoria que caracteriza al pueblo español se debe el que á estas horas no pregunten aún las gentes, como preguntaban entonces:

—«Los robos denunciados en el Senado son patentes. ¿Por qué no se ha buscado aún ni capturado á los culpables?»

¡Ah! Estos no eran como los hambrientos trabajadores de Ubrique. Robaban millones, no libretas, y sus mujeres y sus hijos no imploraban, como las mujeres y los hijos de los obreros, en las calles y en las aldeas de Málaga la pública caridad, impulsadas por la desesperación del hambre.

¡Qué tristes reflexiones acuden á la mente al observar estos contrastes! A la falta de una sabia y humana justicia económica que no divida á la sociedad en explotadores y explotados, únese la falta de la justicia penal que trata con rigor acaso al hambriento y no atina á desvanecer las sombras en que se oculta el delincuente ahito, harto de los placeres de la gula y jamás cansado de los estímulos de su avaricia insaciable.

Así es como se enciende la guerra de clases, tantas veces combatida por nosotros, y así es como se crea un socialismo sectario que, invirtiendo los términos del problema, aspira á convertir en privilegiada la clase hoy oprimida.

Y cuando la general penuria arranca de las dilapidaciones de los que viven á costa de la fortuna pública y á espaldas del Código penal, se crea un estado de opinión muy peligroso, porque entonces las cuestiones sociales obedecen, no á las exigencias inexorables á veces de las actuales leyes económicas, sino á las causas que provocan, con la cólera del oprimido, la explosión de ira, y con ésta los más espantosos conflictos que pueden desbordar la cólera ciega é implacable de las revoluciones sangrientas.

Más que en mitigar el odio mal velado de unos ministros contra otros; más que en procurar con gastados artificios, la prolongación de una moribunda vida ministerial; más que en hablar pomposamente de creencias que no se traducen en actos, sino cuando se trata de profanar la memoria de un adversario muerto; más que en todo eso, que es entero y ruin y sólo revela la decadencia incurable de los partidos monárquicos, debieran éstos, por su propio interés, por el interés supremo de la patria y de los humildes y desvalidos, poner su atención en una crisis en la cual los que piden limosna es porque no encuentran trabajo, mientras los parásitos medran y viven, en relaciones equívocas con toda clase de leyes.

MUERTO DE FRIO

En todos los diarios de hace dos ó tres días, bajo el mismo epígrafe con que encabezamos este artículo, han podido ver nuestros lectores la siguiente noticia:

«A las doce de la mañana de ayer se presentó en la Inspección de vigilancia de la segunda zona un joven llamado Pedro López, manifestando que entre las calles de Rios Rosas y Beata María había encontrado el cadáver de un hombre como de unos 50 años de edad.

Aunque no ha sido identificado el cadáver, se cree que el muerto era un mendigo que, aterido de frío durante la noche, trató de abrigarse entre la paja».

La noticia parece inverosímil. Un hombre ha muerto de frío en la capital de España, en plena corte, y no ha debido su desgracia á imprudencia ni temeridad. Mal alimentado y sin abrigo, hubo de buscar refugio en un montón de paja. Acaso llamó antes á la puerta de algún poderoso; acaso tropezó poco antes con alguno de los vocales de la Comisión nombrada para arbitrar recursos por los organizadores de esa peregrinación que con el nombre de obrera se proyecta en estos momentos hacer á Roma; acaso algún individuo de la sociedad de «padres de familia contra la inmoralidad» le viese por primera y última vez cruzar aterido las calles. No era todavía un anciano. El hospital y el refugio serían probablemente aún estrechos á su ambición de hombre y á su dignidad de trabajador. Un hombre que muere olvidado y miserable entre los esplendores y las abundancias de una corte llena de asalariados y palaciegos vale por todas las censuras y todas las críticas de una sociedad entera.

En la última aldea, en el último villorrio hubiese hallado ese infeliz un vecino á quien inspirar compasión, le hubiesen abierto alguna puerta, le hubiesen ofrecido algun albergue; en Madrid, en la residencia de la Monarquía, la miseria y el hambre son espectáculos á que están acostumbrados todos y á nadie conmueven.

Antes de anoche mismo halló el alcalde en una de las calles más céntricas, en la de Tetuán, hasta veinte niños que dormian amontonados á la intemperie. No turbaba su sueño el bullicio de la próxima Puerta del Sol, con el incesante ir y venir de las gentes y los carruajes. Acaso se durmiesen pensando

en el día en que pudieran ser tan felices como habrían de juzgar á los transeuntes que pasaran á su lado envueltos en los abrigos y las capas.

Del espectáculo que ofrece el hombre que muere de frío, los niños que viven sin amparo, nacen, no los anarquistas, sino los desesperados de todos los tiempos.

Los que pretenden velar por la moralidad, los que hacen largo viaje para prosternarse á los pies de un pontífice, que vive entre lujosos lacayos y abre sus arcas para recibir en ellas tesoros que se pierden en mantener una curia tan numerosa como inútil, ¿no saben que hay quien se muere de hambre, no ven esos niños abandonados?

No bastan los comedores de caridad ni los asilos benéficos para contener tantos males.

Cuenten los que suponen cumplir con los deberes de su conciencia denunciando periódicos, delatando actrices ó haciendo peregrinaciones, que la caridad es algo que está más alto y exige mayores sacrificios, cuenten con que no es el que siguen el camino por que se llega á merecer la gratitud de los pueblos.

Con el dinero que anualmente se entrega al Papa, puede redimirse muchas familias y hacerse buenos á muchos malos.

F. PÍ Y ARSUAGA.

Echegaray y la Academia

Con este título escribe «El Imparcial:»

«La Academia Española está á punto de tomar una resolución inusitada en su ritual.

Según se asegura en el mundo de las letras, la docta corporación ve con gran pena que uno de sus miembros más ilustres, D. José Echegaray, lleve años y años sin ocupar el asiento que en la misma le corresponde.

La causa de ello parece ser que el encargado de contestar al insigne dramaturgo es el Sr. Castelar. El Sr. Echegaray ya hace cinco ó seis años que presentó su discurso y está esperando la contestación.

El eminente orador, ocupado con esa balumba de libros, artículos y cartas, en que diariamente trabaja y que comprende desde el descubrimiento de América hasta la semblanza encomiástica del marqués de Cayo del Rey, no ha tenido tiempo de escribir el discurso de contestación que espera la Academia para la solemnidad de la recepción de D. José Echegaray.

El presidente, señor conde de Cheste, que tiene vivos deseos de que no se demore más ese acto, ha enviado repetidos recordatorios al Sr. Castelar, mas en vista de que este señor no acaba nunca de escribir ese discurso, va á proponer á la Academia que la recepción se verifique sin contestación al nuevo académico. El espíritu de la corporación es favorable á los propósitos de su presidente.

A algunos de los académicos hemos oido que el discurso del Sr. Echegaray es una maravilla.»

CRONICA LOCAL

LA PROTESTA DEL SEÑOR CONDE

(Continuación)

La Real orden de 6 de Septiembre de 1890 recaida en la alzada interpuesta por el conde de Montenegro contra la providencia de 7 de Marzo de ese Gobierno civil puso término y falló el expediente promovido para la reforma del Sindicato de riegos á instancia del Ayuntamiento de Palma y de D. Luis Martí en nombre de los dueños de Molinos.

En dicha R. O. se confirmaba *por sus propios fundamentos* la providencia apelada, que ordenaba la convocatoria de todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de la Fuente de la Villa para que deliberaran y resolvieran si la Comunidad había de reformar sus Ordenanzas con sujeción á la ley de Aguas ó seguir con el régimen actual, y que en esa convocatoria y reuniones á que diese lugar, se observasen los preceptos de la Instrucción-decreto de 25 de Junio de 1884.

Ahora bien, uno de estos preceptos, según hemos tenido ocasión de notar anteriormente, establece que *los votos se computarán en proporción á la propiedad que representen los que los emitan.*

Este era el estado de la cuestión cuando el señor conde de Montenegro que al revés de la ninfa Calipso no podía consolarse de ser un simple mortal, solicitó y por conducto de una de esas sotas que pululan por Madrid obtuvo una R. O. que lleva la fecha de 1.º de Diciembre de 1890.

Pero esta R. O., como comprenderán nuestros lectores, no podía ser derogatoria de la de 6 de Septiembre, ni tampoco aclaratoria porque no había lugar á dudas sobre su contenido, así es que no le cupo más remedio que ser confirmatoria de esta disposición.

Pero la sota quiso ser zorra é introdujo en el texto de la R. O. una frase que podía ser tema de disputa entre los partícipes, y mientras esta duraba, el conde seguía de conde, el abuso se perpetuaba y la capa no parecía, por más que todos se estimaban caballeros.

La frase «en votación arreglada á las disposiciones de su propio reglamento» por lo mismo que no existen tales disposiciones era un magnífico tema de obstrucción, mientras ocupara el Gobierno civil don Joaquin Castellarnau, uno de los siete sabios de Grecia del partido conservador tarraconense, y una de las más hermosas barbas grises que hemos visto en nuestra capital.

Con la desfachatez propia del caso quiso sostenerse que las disposiciones que regían para las votaciones de cargos en la Junta directiva habían de aplicarse á las votaciones de una Junta general extraordinaria, de una Junta que era claramente constituyente, que no tenía precedente alguno en la Comunidad, y el presidente conde de Montenegro, desde la presidencia no intentó siquiera disimular su parcialidad á favor de la minoría y el desdén más feudal para el elemento popular.

Allí, tuvo la satisfacción mezquina de agraviar á la Ciudad de Palma, en la persona de su Alcalde, pero allí mismo, en el campo que él creyó de su victoria, fué decretada la abolición de ese Sindicato, y la degradación de su presidente. Si el señor conde de Montenegro quiere ser síndico séalo de su propia casa que buena falta le hace.

Dice el conde de Peralada que protesta, en cuarto lugar, porque la Alcaldía no está facultada para hacer la convocatoria y priva así de su exclusiva jurisdicción al director del Sindicato.

En primer lugar es hablar impropiamente ó de mala fé suponer que la Alcaldía convocara á los interesados en la Fuente de la Villa sin más ni más.

Debe saber el señor conde, que la Alcaldía en este acto obró por orden del Gobierno civil, en representación del cual presidió la Junta; y que en la Instrucción de 25 de Junio de 1884 para la modificación de los actuales Sindicatos de riegos, y creación de nuevos, se dispone que el llamado á convocar á los interesados es la entidad que haga cabeza en la colectividad, ó en su defecto el Alcalde de la población en cuya jurisdiccion radique.

Dióse, pues, el encargo al director del Sindicato. D. Ramón Despuig dió la callada por respuesta. Pasó el plazo señalado para hacer la convocatoria. Nueva órden; nada, el conde se hace el sueco. Tercera órden. Entonces el director del Sindicato, se dignó dar algunas leccioncitas al Gobierno civil, y de paso faltar á la consideración del superior gerárquico. Porque el conde de Montenegro, y esto tenemos necesidad de decirlo, no es director del Sindicato por el voto de los interesados: D. Ramón Despuig es director por nombramiento (solicitado) del Gobierno civil.

Estimó, pues, este en vista de la negativa del conde á convocar, que había llegado el caso de delegar en el Alcalde las facultades que actual reglamento confieren al Gobierno civil.

De la R. O. suspendiendo la reunión de 21 de Enero, que motiva el número 50 de la protesta condal, poco hay que decir después de lo publicado ayer.

Fundar una protesta porque una R. O. debió llegar día 20 de Enero y no llegó hasta el 23 ó 24 siguiente es el colmo de la previsión.

Pero esta protesta debe entenderse ó con el servicio de correos, ó con el encargado en el ministerio de expedirla materialmente, es decir, de soltarla.

Por lo visto la R. O. existía pero embotellada en Madrid, y naturalmente no pudo producir efectos en Baleares.

¡Pobre director del Sindicato! ¡Cuanto sudaría día 20 y día 21! ¡Poco tono se hubiese dado si la R. O. llega á venir antes!

Pero en fin paciencia y hasta la otra.

(Se continuará).

El crímen de ayer tarde

A las dos y cuarto de la tarde en el piso segundo de la casa número 51 de la calle de Soler, en el Arrabal de Santa Catalina, oyéronse voces de ¡socorro! ¡asesino!

Un carabinero llamado Andrés Pinillos, que acertaba á pasar en aquel momento por la expresada calle, al oir aquellos gritos subió enseguida y sin vacilar á dicho piso, en el cual encontró á un jóven llamado Jerónimo Mendoza Soriano, de 28 años de edad, de oficio vidriero, natural de Cartagena, que tiene su domicilio en la calle de Caro de dicho arrabal, que con una navaja de las llamadas vulgarmente facas, estaba dando de puñaladas á una joven llamada Teresa Martí Martí, de 24 años de edad, que en compañía de su anciana madre vivía en la nombrada casa.

Al hacerse cargo de lo que pasaba, el carabinero Pinillos se abalanzó al jóven á quien sujetó cogiéndole por el cuello con objeto de detenerle y separarlo de la jóven, pero viéndose este sorprendido se infirió algunas heridas con el propio cuchillo, produciéndose una en el lado izquierdo un poco más abajo de la tetilla, otra un poco más á la derecha y un rasguño en el cuello cayendo al lado de la jóven que yacía en tierra completamente inundada de sangre.

Detrás del carabinero subieron varios vecinos y entre ellos un guardia municipal que con ayuda de aquellos salió á buscar un médico y á dar parte á las autoridades y especialmente al Juzgado.

A los pocos momentos llegó el médico Sr. Villalonga, quien reconociendo los heridos encontró á la jóven ya cadáver y al jóven en muy mal estado, disponiendo que lo levantasen y fuese puesto encima de un colchón.

No tardó en presentarse en la casa el Juez accidental Sr. Bauzá, el médico forense Sr. Losada y en seguida el comandante, cabo y varios individuos de la guardia municipal.

Empezáronse las diligencias con el exámen que practicó el señor Losada en el cadáver de la muchacha, reconociendo después al herido, el cual, por consejo de ésta disposición del Juez fué trasladado al Hospital en la camilla de la Casa de Socorro del Arrabal.

Según parecer dicho sujeto fué despedido hace algún tiempo de la casa de dicha joven con la cual sostenía relaciones amorosas, habiéndole entregado ella al despedirle todos los objetos que tenía suyos, excepto un quinqué.

Con pretexto de ir á recoger este objeto subió ayer á la casa de la interfecta, ocurriendo en ella la escena que queda relatada.

Una vez terminadas en aquel sitio las primeras

diligencias, el Juez dispuso que se levantase el cadáver de la jóven, el cual será objeto de mayor y más detenido reconocimiento, quedando en proseguir la sumaria con la declaración del presunto matador.

Por telegrama que nos facilitan nuestros particulares amigos los conocidos banqueros Sres. Martínez y Planas, consignatarios en esta de la compañía de vapores trasatlánticos de Pinillos, Saenz y compañía, sabemos que el día 8 de los corrientes llegó á Puerto-Rico sin novedad á bordo el vapor *Martín Saenz*.

Mañana de doce á dos la música del Regimiento Regional tocará en el paseo del Borne las piezas que se expresan á continuación:

1.ª—Marcha «Bocaccio», Soupé, arreglo de Perelló.

2.ª—Sinfonía de la ópera «La Siréne», Auber.

3.ª—Gran fantasía de la ópera «Lohengrín», Wagner, arreglo de Jusnier.

4.ª—Walz «Las Flores», Waldtenfeld, arreglo de Perelló.

5.ª—Polka de «Madrid á París», Juarranz.

NOTICIAS VARIAS

Se agrava el movimiento de protesta contra la Junta administradora de la Universidad de Bruselas por haber prohibido momentáneamente las lecciones del famoso geógrafo y socialista Sr. Eliseo Reclús.

En vista de la actitud de los estudiantes, todas las cátedras han permanecido hoy cerradas. Varias colisiones han tenido lugar entre estudiantes del bando que apoya al Sr. Reclús y del que desaprueba sus opiniones.

Un grupo de jóvenes escolares dirigió amenazas al Prote-rector de la Universidad.

—

A seguida de los incidentes que se han producido en Bruselas por la supresión del curso de Geografía que debía ser confiado á M. Eliseo Rechís, el Consejo de Administración ha decidido que el curso de D. Degreef, uno de los profesores que han combatido la supresión del curso de M. Rechís, sea suspendido.

Al conocerse esta discusión, numerosos estudiantes han recibido á los mienbros del Consejo, á su salida, con los gritos de «dimisión.»

Grupos de estudiantes han recorrido la ciudad teniendo que intervenir la policía para dispersarlos.

—

Un nido es en estos momentos la cuestión del día en el Escorial.

Todos los años se convierte allí en verdadera fiesta la aparición de las cigüeñas que anidan en el palacio real, las cuales suelen presentarse por primera vez el día 3 de Febrero.

Muchos curiosos acuden á esperar la presentación, confiados en que ha de vereficarse con una puntualidad militar y una exactitud cronométrica. Se verifica en efecto; aparece la cigüeña, el pueblo queda contento, y más contentos todavía los alumnos del Real Colegio, á quienes la cigüeña trae una fiesta que es ya tradicional en San Lorenzo: todos los años piden punto y todos los años se les otorga invariablemente.

Ahora la intendencia de palacio ha mandado destruir el nido, y con tal motivo hay mar de fondo en el Escorial.

—

Falleció repentinamente en Valencia, el consecuente republicano D. M. Miguel Sorni, hermano del exministro de Ultramar en tiempos de la República, D. José Cristobal Sorni.

—

El hecho tiene muchísima gracia.

En plena calle del Saúco y á las once de la noche, fué atracado por dos ladrones nada menos que el señor Juez municipal del distrito de la Audiencia.

Sin que le diesen tiempo á apercibirse de ello, se abalanzaron á él, y por llevarse algo se llevaron el alfiler de la corbata; es decir, llevárselo precisamente no, porque al sentirse robado, el Juez gritó, advirtiéndoles quién era.

Y esto bastó; los ladrones, al ver que el golpe había ido á parar nada más que sobre la temida y temible persona del «buchí», le devolvieron temblando la alhaja, y quisieron poner pies en polvorosa para llorar allá lejos la plancha cometida.

Pero el Juez «aprovechó», es decir, que cogió á uno de los atracadores la capa, que entregó al primer guardia que se encontró... y «eco tutti».

¡Sin comentarios, lector, sin comentarios!

Variedades

En una calle de Nueva York se encuentra un joven con una hermosa mujer como de unos veinticinco años, de arrogante presencia, y la mira fijamente. Ella palidece, se detiene y cierra los ojos.

El joven comprende en seguida la clase de impresión que ha producido; se encuentra frente á un sujeto fácilmente hipnotizable; él la domina.

Se acerca á la hermosa, y la dice:

—Venid mañana á las cuatro de la tarde; quiero hablaros.

Al día siguiente acude la joven á la cita, y lo mismo en otros varios, hasta que su marido, alarmado ya con estas salidas periódicas de su consorte, la sigue y la ve reunirse con un hombre y entrar con él en un hotel. Se presenta entonces el indignado esposo, y luego de haber aplicado al seductor un enérgico correctivo, lleva á su mujer al domicilio conyugal y la confunde con sus reconvenciones.

—Está bien; faltas á tus deberes y á mi honra... ¡abandonas tu casa para asistir á una cita amorosa!...

—¡Eso es una horrible calumnia!—dice la joven con acento de absoluta sinceridad.

El marido vacila; va en busca de un Médico, y éste, después de concienzudo exámen y varias experiencias, le manifiesta que su mujer ha sido víctima de una fascinación hipnótica, que ha faltado á su deber independientemente de su voluntad, y que no recuerda nada de lo sucedido.

¡Había sido adúltera sin saberlo!

Con un certificado de este Médico, confirmado por otros varios, acudió el ofendido esposo á los tribunales, pidiendo contra el fascinador una condena por el abuso criminal que había hecho de su poder magnético.

Todavía no han fallado los tribunales yankées en esta causa, que no carece de interés, como ven nuestros lectores.

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el dia 25 del corriente á las doce de su mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.° del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 7 de Febrero de 1894.—Por el Cambio Mallorquín. El director general, Jacinto Feliu y Ferrá. P. A. de la J. de G. El secretario, Antonio Valentí.

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la general de accionistas para el día 25 de los corrientes á las 4 de la tarde en las oficinas de la Compañía.

El depósito prévio de acciones que prescriben los Estatutos tendrá lugar durante los días 22, 23 y 24 á las horas de despacho.

Palma 9 de Febrero 1894.—Por la Sociedad General Mallorquina, el Director Gerente, Rafael Moll. 6—1

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 9, 10'15 n.

La conferencia que han tenido el Sr. Moret con los embajadores de las potencias y el Nuncio del Papa está relacionada con la cuestión de Marruecos. Créese que mañana se recibirán noticias de la conferencia entre Garnitz y Martínez Campos sobre la indemnización. No habrá Consejo hasta el lunes.

Madrid 9, 10'25 n.

El Sr. Moret cree que están terminadas las negociaciones. Martínez Campos el día 5 debió de conferenciar con Garnitz. El Sultán debió asombrarse por la indemnización que se le pidió.

Madrid 9, 10'25 n.

En Castrejana (Bilbao) ha sido asesinado un hombre, al cual infirieron 30 puñaladas, quedando machacada su cabeza; fué su cadáver arrojado al río. Detenidos los autores.

La conferencia que han tenido los Sres. Moret, Gamazo y Capdepón ha tenido por objeto ultimar las bases de la represión de la anarquía.

Madrid 10, 1'50 m.

Recibídose en el Ministerio de Estado nuevos telegramas. Son optimistas las impresiones de Martinez Campos respecto á la indemnización. Los ministeriales insisten á última hora que habrá crísis, pero que la dominará el Sr. Sagasta.

—

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	111'00
Cambio Mallorquín	62'50
Fomento Agrícola	63'50
Ferro-carriles de Mallorca . .	61'25
Alumbrado por gas	106'50
Salinas de Ibiza	200'00
Sociedad General Mallorquina.	80'00
Bonos Municipales	30'00
Isleña Marítima	52'00
Banco Prmos. y Caja Ahorros.	08'00

MADRID

4 p % interior perpetuo. . .	67'90
4 p % exterior.	77'65
4 p % amortizable.	77'00
Cubas	107'95
Banco de España.	374'00
Arrendataria de Tabacos. . .	161'25

BARCELONA

4 p % interior.	67'73
4 p % exterior.	77'37
4 p % amortizable	00'00
Cubas 86	108'37
Coloniales.	38'80
Nortes.	26'25
Francia.	25'20
Madrid.	67'95
París.	63'31
Renta francesa.	97'95
Lóndres.	62'81

SECCION DE ANUNCIOS

Litografía con todos los adelantos modernos

Precios desconocidos por su baratura en toda clase de trabajos comerciales y artísticos, Especialidad en impresiones sobre hojalata para potes de conservas, dulces, aceites, cajas chocolate, farmacia, etc.

PRONTITUD, PERFECCION Y BARATURA

CASA

J. Planells y Fó

Fábrica de Cajerío y Estuches: Son Alegre.—Teléfono 127.

Fábrica de Cartones: Esglayeta (Esporlas).

27 Sucursal: Brossa, 10.—Teléfono 128.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO Á BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19. En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

Al por menor En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia. 34

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear, El Liberal Palmesano, El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionamente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, mártes y viérnes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, mártes 7 mañana, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y viérnes 7 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda españa.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de Las Baleares.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES CAMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 18

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 18

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza .	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños . .	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Non Plus Ultra

FIDIBUSES
para echar los mosquitos
ó verdaderamente
pastillas humeantes que se queman
en los aposentos
para destruir tan terrible y molesto insecto.

Inventor:

G. B. DR. ZAMPIRONI

Boticario Real—Venecia

Depósito exclusivo en Palma—Droguería *La Unión* DE

ALEJO CORBELLA

PLAZA DE ANTONIO MAURA 81

PLACAS COLON

PARA ESTIRPAR CALLOS Y DUREZAS DE

KAHNEMANN Y KRAUSE

VIENA

Depósito general en las Baleares: Farmacia y laboratorio de J. Sureda Lliteras—Callle de Brosa, 19, Palma.

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43.